



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN FCF N°096/2024
LA MOLINA, 18 DE ABRIL DE 2024

CONSIDERANDO:

Que, con Res. N°054/2024 de fecha 12 de marzo de 2024, propone al Consejo Universitario la contratación docente de conformidad con el Art. 470° del Reglamento General de la UNALM en la categoría Jefe de Prácticas a D.E. en el área de Transformación Química de la Madera del Departamento Académico de Industrias Forestales a la Ing. Gabriela Jazmina Mucha Aviles, para el Semestre Académico 2024 I, a partir del 19 de marzo de 2024 y por el periodo reglamentario;

Que, la carta s/n del 10 de abril de 2024 dirigida a la Señor Rector de la UNALM con copia a la Facultad de Ciencias Forestales y al Departamento Académico de Industrias forestales, la profesora Ing. Gabriela Jazmina Mucha Aviles, presenta su renuncia al contratado docente de emergencia como Jefe de Prácticas a D.E. en el área de Transformación Química de la Madera del Departamento Académico de Industrias Forestales, a partir del 04 de marzo del presente año;

Que, la comunicación CA-096-DAIF-FCF/2024 de fecha 17 de abril de 2024, el Departamento Académico de Industrias Forestales aprueba se tramite la solicitud de renuncia al contrato docente de emergencia en la categoría Jefe de Prácticas a D.E. de la profesora Ing. Gabriela Jazmina Mucha Aviles;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria del 18 de abril de 2024.

SE RESUELVE:

1° Aceptar la renuncia al contrato docente de emergencia en la categoría Jefe de Prácticas a D.E., de la Ing. Gabriela Jazmina Mucha Aviles, del área de Transformación Química de la Madera del Departamento Académico de Industrias Forestales de la Facultad de Ciencias Forestales, a partir del 10 de abril de 2024.

2° Elévese al Consejo Universitario la presente Resolución para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Atentamente,

Ing. Zoila Aurora Cruz Burga, Dra.
DECANA

Ing. Martín Araujo Flores
SECRETARIO(e)

c.c.: SECRETARIA GENERAL, UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS, COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DEPARTAMENTO DE PERSONAL DOCENTE, OFICINA DE REMUNERACIONES, DAMF FCF, INTERESADO

Jessica M.